

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-**



GUATEMALA, JULIO DE 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-**

**“NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTROS DE
EDUCACIÓN FÍSICA QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO A HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
PSICOLÓGICAS**

POR:

JUAN FERNANDO OTTONIEL PICHİYÁ BAL

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA, JULIO DE 2014

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Abraham Cortez Mejía
Director

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
Secretario

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
Representantes de los Profesores

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Cordón Osorio
Representantes Estudiantiles

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
Representante de Egresados

c.c. Control Académico
ECTAFIDE
Reg.149-13
CODIPs. 1213-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

11 de junio del 2014

Estudiante
Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal
ECTAFIDE
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO PRIMERO (11º) del Acta VEINTICINCO (25-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 03 de junio del 2014, que copiado literalmente dice:

DÉCIMO PRIMERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **"NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO"**, de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, realizado por:

Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal

CARNÉ No.9718827

El presente trabajo fue asesorado por el Licenciado Carlos Humberto Aguilar Mazariegos, y revisado por la Licenciada Mercedes de la Luz López de Bolaños Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-

Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide_m3@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Of. ECTAFIDE No. 79-2014

Reg. 149-2013

CODIPs. 921-2013

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Guatemala, 29 de mayo de 2014

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-

Respetables Señores:



Reciban un cordial saludo de la Coordinación General de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-.

Por este medio me dirijo a Ustedes, para informarles que he procedido a la revisión del Informe Final de Investigación, previo a optar al grado de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, del estudiante:

Nombre: JUAN FERNANDO OTTONIEL PICHYÁ BAL

Carné No. 9718827

Titulado: **NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.**

Asesor: Lic. Carlos Humberto Aguilar Mazariegos

Revisor: Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE, emito **dictamen favorable**, para que continúe con los trámites administrativos respectivos.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Byron Ronaldo González, M.A.
Coordinador General
ECTAFIDE



C.c. Control Académico

Archivo

/rosario

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-

Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

REF.-ICAF- No.15-14

Informe Final de -TESIS-
Guatemala, 23 de abril de 2014

Doctor
Sergio Alexander Escobar Suasnavar
Subcoordinador de -ICAF-
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Doctor Escobar:

Cordialmente me dirijo a usted, para informarle que he procedido a la revisión del Informe Final de Investigación, previo a optar al grado de Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación, de:

Estudiante	Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal
Carné	9718827
Tema	"NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO"

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE- emito **Dictamen Favorable**, para que continúe con los trámites administrativos respectivos.

Atentamente,

Licenciada Mercedes de la Luz López de Bolaños
Revisor Final

c.c. archivo
/rut

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

REF.-ICAF- No.51-13
De Informe Final de Investigación
Guatemala, 24 de septiembre de 2013

Doctor
Sergio Alexander Escobar Suasnavar
Subcoordinador de Investigación -ICAF-
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-
Su despacho

Doctor Escobar:

De la manera más cordial me dirijo a usted, para comunicarle que he procedido a la Asesoría del Informe Final de Investigación, del estudiante: **Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal** carné: 9718827, titulado: **"NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO"**, y por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del ICAF, emito **dictamen favorable** para que continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Agradeciendo su atención, me suscribo.


Licenciado Carlo Humberto Aguilar Mazariegos
ASESOR



c.c. archivo
/rut



C.c. Control Académico
ECTAFIDE
Reg. 149-13
CODIPs. 921-2013
De Aprobación de Proyecto de Investigación

09 de mayo de 2013

Estudiante
Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal
Escuela de Ciencias Psicológicas
ECTAFIDE
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el punto VIGÉSIMO OCTAVO (28º.) del Acta DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL TRECE (16-2013) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 02 de mayo de 2013, que literalmente dice:

"VIGÉSIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Aprobación de Proyecto de Investigación, titulado: **"NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO"**, de la carrera de, Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, presentado por:

Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal

CARNÉ : 9718827

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte **-ECTAFIDE-**, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN** y nombrar como Asesor al Licenciado Carlos Humberto Aguilar Mazariegos,"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby

OFICIO-DDECH-DIGEF/OM- 41 /2013
Chimaltenango 16 de Octubre de 2013

Licenciado
Byron Ronaldo González; M.A
Coordinador de Escuela de Ciencia y Tecnología
De la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-

Respetable Lic. González:

Me dirijo a usted para manifestarle que el profesor **Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal**, estudiante de esa Escuela, realizó su proyecto de investigación con el tema: "Nivel de Formación Académica en Maestros de Educación Física que laboran en el Departamento de Chimaltenango" durante los meses de Julio de 2012 a agosto de 2013, en coordinación con la Sede Técnico Administrativa Departamental de Educación Física de Chimaltenango, específicamente con la Orientación Metodológica.

Sin otro particular me suscribió de usted.

Atentamente,



Rosinna Velásquez Dávila
Orientadora metodológica
Departamento de Chimaltenango



PADRINOS DE GRADUACIÓN

VILMA LORENA BOROR SIÁN

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

COLEGIADA No. 2001

JUAN CARLOS ABAC

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA,

DEPORTE Y RECREACIÓN

COLEGIADO No. 2179

DEDICATORIA

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir.

A mi esposa Elza Elvira:

Por su comprensión y amor.

A mi hija Gabriela Jazmín:

Por llenar de alegría mi vida.

A mi madre Angela BalSotz:

**Que ha sido mi inspiración para seguir adelante en los momentos
difíciles.**

A mi padre Adán Pichiyá Tuyuc:

Por su sabiduría y ejemplo.

Y a todas las personas:

**Que he tenido la oportunidad de conocer, que de una u otra manera
me ayudaron, para realizarme, a nivel personal y profesional.**

Tabla de Contenido

	Páginas
Introducción	1
1. Marco Conceptual	2
1.1 Antecedentes	2
1.2 Justificación	5
1.3 Determinación del problema	5
1.3.1. Definición del problema	5
1.3.1.1 Alcances y límites	6
1.3.1.2 Ámbito geográfico	6
1.3.1.3 Ámbito institucional	6
1.4.1.4 Ámbito poblacional	6
1.4.1.5 Ámbito temporal	6
2. Marco Metodológico	7
2.1 Objetivos	7
2.1.1 Objetivo general	7
2.1.2 Objetivos específicos	7
2.2 Población	7
2.3 Trabajo de campo	7
2.4 Elaboración de cuestionario	7
2.5 Variables	8
2.5.1 Variable independiente	8
2.5.2 Variable dependiente	8
2.5.3 Variable interviniente	8
2.6 Indicadores	8
3. Marco Operativo	9
3.1 Recolección de datos	9
3.2 Fuentes de datos	9
3.4 Técnicas de recolección	9
3.2 Trabajo de campo	9
3.3 Control del proyecto	10
3.3.1 El gráfico de gantt	10
4. Marco Teórico	11
4.1 Profesión	11
4.2 Profesionalización	11
4.3 Profesionalización docente	11
4.4 Formación profesional	12
4.5 Antecedentes de la profesionalización docente en Guatemala	12
4.6 Importancia de estudiar el nivel de formación universitaria de los maestros de educación física	15
4.7 El docente y la calidad educativa	17
4.8 La formación universitaria como factor fundamental en la calidad	

educativa	20
4.9 La formación docente de una educación media a una educación universitaria un problema sistémico	21
4.10 Políticas que impulsan la profesionalización a nivel universitario de los docentes en general	22
4.11 Factores clave de la profesionalización docente	25
5. Marco Administrativo	27
5.1 Recursos	27
5.1.1 Humanos	27
5.1.2 Materiales	27
5.2 Presupuesto	27
6. Análisis e interpretación de resultados	28
7. Conclusiones	40
8. Recomendaciones	42
9. Referencias bibliográficas	43
10. Anexos	45

Introducción

Este trabajo de investigación denominado “Nivel de formación académica en maestros de educación física que laboran en el departamento de Chimaltenango”, surge con el interés de obtener información del nivel de formación académica de los maestros de dicho departamento, considerando que actualmente no existe ningún dato que registre el desarrollo académico de los docentes, reconociendo la preparación académica como una variable fundamental para mejorar la calidad educativa a nivel nacional.

Para estudiar la variable dependiente (nivel de formación académica), se realizó una tabla para determinar el grado de formación académica de los docentes, tomando como base los indicadores desde la preparación de nivel medio, profesorado o técnico universitario, licenciatura hasta maestría, se obtuvieron los resultados en porcentajes, ubicando a cada maestro en cada una de las variables según su formación académica.

Asimismo se investigo el contexto social y laboral como variables intervinientes que limitan la formación académica del docente de educación física, como son las cargas familiares, las jornadas de trabajo, el acceso en distancia a una universidad, entre otros.

El marco teórico, así como los datos obtenidos en este estudio pretenden establecer un antecedente de información sobre el nivel de formación académica de los docentes del departamento de Chimaltenango y como punto de partida para la planificación, desarrollo y ejecución de la formación académica del docente de educación física.

1. Marco conceptual

1.1 Antecedentes

En los aspectos socioeconómicos y situación agraria, descritos en la firma de la paz (1996) específicamente en el capítulo II. Desarrollo Social, inciso A. Educación y capacitación, se establece una necesaria reforma del sistema educativo y su administración, entre los incisos se menciona también el desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos, cuya dirección, organización y desarrollo le corresponde con exclusividad a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Lo anterior da un punto de partida, uno de los aspectos para mejorar la calidad de la educación en Guatemala es la profesionalización de los maestros, considerando que la mayoría de maestros que laboran no poseen una educación universitaria, como en la mayoría de países de Latinoamérica, sin mencionar la baja inversión con respecto al producto interno bruto en educación.

La profesionalización de los maestros de educación física se ve inmersa en tal situación, regidos así mismo por la ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo No. 12-91, 2010), que establece en el capítulo cinco, calidad de la educación, inciso 67. Investigación pedagógica y capacitación, dice literalmente: el Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de la política de investigación pedagógica, desarrollo curricular y la capacitación de su personal.

En la ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto No. 76-97, 2002) en el capítulo IV, Régimen de Formación Profesional, el artículo 57 señala: la formación de docentes en educación física se realizará a nivel de educación media y superior.

Los centros educativos oficiales o privados del nivel medio, tendrán a su cargo la formación de maestros de educación física, para los niveles de preprimaria y primaria del sistema educativo nacional.

Las unidades académicas a nivel universitario, que se orienten a la educación física, la formación profesional en dicha especialidad, los que ejercerán a nivel de educación superior y dentro del sistema nacional en el

ámbito curricular: docencia de educación física en el nivel medio y en el ámbito curricular: formación técnica desde el nivel primario y medio.

Para contribuir en el desarrollo integral de la persona, los docentes deben ser capaces de investigar, innovar, crear nuevos modelos de enseñanza basados en su experiencia, pero requiere una condición previa, su preparación a nivel superior.

De acuerdo a Solís (1993):

Entre las instituciones que contribuyen a la preparación del recurso humano se encuentra la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física, como órgano de mayor fortaleza, fue creada durante el gobierno de Vinicio Cerezo. La Universidad de San Carlos y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, acuerdan elevar la formación de recurso humano en educación física, deporte y recreación, a nivel de educación superior, creando para ello carreras técnicas y de la licenciatura. (p. 3)

La Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte, fue creada por el Honorable Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 12 de Julio de 1989, según consta en el Acta No. 39-89, de ese órgano de dirección y, su finalidad es fomentar la Cultura de la Actividad Física y el Deporte, en todas sus manifestaciones; participar en la vida institucional del país y formar personas científicamente calificadas y especializadas, en los campos de la educación física, el deporte y la recreación, capaces de contribuir eficientemente a la realización de planes y programas comprometidos con las necesidades existentes en esta área de conocimiento, de acuerdo con las exigencias de desarrollo socio-económico y cultural guatemalteco, fundamentado en la enseñanza, la investigación y la práctica de todas las disciplinas que coadyuven al entendimiento de la actividad física y el deporte como práctica social.

Entre las universidades privadas que contribuyen a desarrollar profesionales de la actividad física se encuentra la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte de la Universidad Galileo, fue inaugurada el 30 de junio del año 2007, por el Dr. Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional -COI-, en el marco de la 119 Sesión del COI en

Guatemala. Ofrece las Carreras de licenciatura en ciencia y tecnología del deporte y licenciatura en gestión de entidades deportivas (<http://www.cog.org.gt/media/1530/>).

Fue fundada con la visión de formar profesionales especializados en la actividad física y las ciencias del deporte en todas sus manifestaciones, capaces de conducir los destinos del deporte guatemalteco y desempeñarse eficientemente en la dirección de Selecciones Deportivas Nacionales y atletas de alto rendimiento, así como profesionales especializados en Administración y Gestión Deportiva con los conocimientos y las habilidades necesarios, para ejercer funciones de dirección y gestión en instituciones y organizaciones públicas o privadas en el ámbito deportivo nacional, así como diseñar, dirigir, ejecutar y controlar planes y programas destinados al deporte.

Paralelamente a esta carrera en la Universidad Galileo, se crea la Licenciatura en Deporte y Desarrollo Humano, el 16 de noviembre de 1997, dicha Universidad realizó la presentación pública del convenio establecido con la CDAG de las carreras de Licenciatura en Deportes y Desarrollo Humano con duración de cuatro años y Técnico en Deportes de dos (<http://www.comotedeje.com/>).

La Universidad Rural, ofrece la carrera de Profesorado de Educación Física y la Licenciatura en Deporte y Desarrollo Humano.

Según Arriola (2011):

El Ministerio de Educación de Guatemala en coordinación con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y la Asamblea Nacional del Magisterio, crearon en el 2009 el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/P-, cuya finalidad es profesionalizar a los docentes en servicio de los niveles de educación preprimaria, primaria bilingüe e intercultural. (p. 2)

1.2 Justificación

La tarea del docente tiene una importancia incalculable, pues en él recae la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones, tanto en los padres como los maestros son dos figuras importantes en el bienestar de la

sociedad, si como país se aspira a desarrollarnos, debemos apostar por estas dos figuras, empezando por los maestros, quienes con su formación su conducta y su desempeño aseguran los resultados en los procesos educativos, un factor importante es su formación profesional.

Desde el punto de vista académico el estudio determinará el nivel de formación profesional de los maestros de educación física. Estableciendo un precedente para futuras investigaciones sobre el desarrollo profesional del docente de educación física.

A nivel institucional los datos que se obtengan darán una visión de la preparación del recurso humano que labora en escuelas e institutos, y sus limitantes para acceder a una universidad. Lo que permitirá a las instituciones correspondientes establecer políticas y tomar decisiones a fin de optimizar la formación del docente.

Derivada de la visión de las instituciones, como de las decisiones que puedan tomar, también implica el beneficio de los estudiantes atendidos por los docentes. Por lo que es importante establecer el nivel de preparación del docente, dichos resultados dejarán información científica, del desarrollo profesional del docente de educación física del departamento de Chimaltenango.

1.3 Determinación del problema

1.3.1 Definición del problema

Uno de los factores que determina la calidad en la educación es la profesionalización superior de los docentes. La educación física no se aparta de esto, pero paradójicamente en el medio nacional la preparación universitaria no es un requisito para impartir clases de educación física en los diferentes niveles del sistema de educación.

La investigación surge de la necesidad de obtener información relacionada con la preparación académica del maestro de educación física del departamento de Chimaltenango y establecer las dificultades que obstaculizan su acceso a la formación universitaria. En la actualidad no existe ningún dato estadístico del desarrollo de docentes de este sector, lo cual dificulta que las instituciones

involucradas tengan una base para desarrollar políticas adecuadas que permitan la profesionalización del docente de educación física.

1.3.1.1 Alcances y límites

Alcances

Esta investigación esta dirigida al cien por ciento de la población de docentes de educación física, de ambos géneros, que laboran en los diferentes establecimientos educativos públicos del departamento de Chimaltenango y sus municipios, en los niveles de preprimaria, primaria y medio.

Límites

Escasa colaboración de los docentes en responder el cuestionario.

Ausencia de los docentes en el centro educativo donde laboran.

1.3.1.2 Ámbito geográfico

Cabecera departamental de Chimaltenango y sus 16 municipios.

1.3.1.3 Ámbito institucional

Dirección General de Educación Física, a través de la Coordinación Metodológica Departamental, sede Chimaltenango.

1.3.1.4 Ámbito poblacional

Maestros de educación física del departamento de Chimaltenango, de ambos géneros. El cien por ciento de maestros que laboran en el sector oficial, 97 maestros en total.

1.3.1.5 Ámbito temporal

Del 2 de agosto de 2012 al 1 agosto de 2013

2. Marco metodológico

2.1 Objetivo general

Determinar el nivel de formación académica universitaria de los profesores de educación física, de ambos géneros, que laboran en el departamento de Chimaltenango y sus municipios.

2.1.1 Objetivos específicos

Elaborar una tabla para determinar el grado de formación universitaria de los maestros de educación física, de ambos géneros, que laboran en el departamento de Chimaltenango y sus municipios.

Identificar los factores que limitan la formación universitaria de los profesores de educación física, de ambos géneros, que laboran en el departamento de Chimaltenango.

2.2 Población

Maestros de educación física de ambos géneros que laboran en el sector oficial del departamento de Chimaltenango y en sus dieciséis municipios.

Numero de maestros.	Renglón	Puesto
38	0-11	5 periodos
41	0-22	Técnicos II
15	0-21	Técnicos III
3	022	ENEF Chimaltenango

Total 97 maestros de educación física

2.3 Trabajo de campo

Presentación del proyecto a la coordinación metodológica departamental educación física, sede Chimaltenango.

Encuestar a los maestros de educación física.

Tabulación de datos obtenidos.

Elaboración de gráficos.

Análisis de resultados.

Elaboración y publicación de informe final.

2.4 Elaboración de cuestionario

Para la obtención de la información se elaborará un cuestionario de catorce preguntas, siete de ellas relacionadas con estudios universitarios y las ocho restantes sobre las limitantes socioeconómicas que afectan su acceso a la universidad. El cuestionario tendrá dos preguntas dicotómicas, una directa y once de selección múltiple.

2.5 Variables

2.5.1 Variable independiente

Nivel de formación universitaria de los docentes de educación física del departamento de Chimaltenango y sus municipios.

2.5.2 Variable dependiente

Participación de todos los docentes de educación física, de ambos géneros, del departamento de Chimaltenango y sus municipios para proporcionar datos sobre su nivel de formación profesional.

2.5.3 Variable interviniente

Identificación de las limitantes que poseen los docentes de Educación Física, de ambos géneros, para acceder a una universidad.

2.6 Indicadores:

Niveles de formación de los docentes:

Nivel medio.

Nivel técnico universitario ó profesorado en educación media.

Nivel de licenciatura.

Nivel de maestría.

3. Marco operativo

3.1 Recolección de datos

3.1.1 Fuentes de datos

La fuente de datos será la población a estudiar. (Profesores/as de educación física del departamento de Chimaltenango. A través de cuestionarios).

Visitas Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos.

Visitas Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte. –ECTAFIDE-

Biblioteca Facultad de Humanidades.

Sitios Web.

3.1.2 Técnica de recolección

La recolección de datos será de forma personalizada, encuestando a cada maestro en su lugar de trabajo, dicha encuesta esta estructurada con una serie de preguntas de opción múltiple sobre los distintos indicadores que se pretenden estudiar sobre el nivel de formación universitaria de los maestros de educación física del departamento de Chimaltenango.

También la investigación se sustentará con información a través de revisión y análisis de documentos (Libros, revistas, leyes, artículos etc.): para fundamentar el marco teórico del proyecto. Así como la revisión a de paginas de Internet.

3.2 Trabajo de campo

La aplicación del cuestionario a los maestros de educación física se realizará en sus establecimientos donde laboran, en la cabecera de Chimaltenango, y sus municipios, a todos los profesores de educación física del renglón 0-21, 0-22 y 0-11.

El cuestionario se aplicará a los noventa y siete docentes de educación física que laboran en el sector oficial, nivel preprimario, primario y medio del departamento de Chimaltenango.

Para la investigación de campo se efectuarán las siguientes etapas:

Planificación de la actividad.

Visitas a los establecimientos.

Entrevista con los docentes.

Aplicación del cuestionario por parte del docente.

3.3 Control del proyecto

A través del gráfico de gantt, se lleva la descripción de cada actividad y el tiempo aproximado para su realización.

3.3.1 Gráfico de gantt

Cronograma de actividades 2012-2013											
Meses	Agosto	Septiembre	Octubre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Presentación y revisión del proyecto	■	■	■	■							
Aprobación del proyecto					■	■	■	■			
Investigación técnica	■	■	■	■	■	■	■	■			
Elaboración de encuestas							■	■			
Recopilación de datos									■		
Análisis de resultados									■	■	
Conclusiones									■	■	
Presentación del informe final											■

4. Marco teórico

4.1 Profesión

“Se refiere a personas que se dedican a cualquier oficio, trabajo cotidiana o profesión; carpinteros, hojalateros, taxistas, bomberos, policías, agricultores, maestros, médicos, ingenieros, licenciados, constructores, entre otros” (López, 2011, p. 8).

Forma de trabajo retribuido para satisfacer una necesidad social. La profesión no es simplemente un trabajo, hay también en ella factores de impulso, satisfacción de necesidades vitales, prestigio social entre otras.

4.2 Profesionalización

Muchos médicos, abogados, maestros y todo tipo de profesionales, se quedan estancados toda vez que otros se actualizan; así como constructores, negocios, talleres, empresas nacen con entusiasmo, pero varios fracasan a medida que otras empresas van ganando terreno en el mercado. Muchas empresas, al iniciar la generación de productos o servicios, deben contemplar y considerar los diferentes factores que inciden en su negocio.

En una primera etapa, el pequeño empresario abarca todas las áreas de desarrollo de su emprendimiento pero llega un momento en el cual es necesario la profesionalización de su empresa y debe colocar énfasis en la especialización de tareas para un correcto y sustentable desarrollo. Lo anterior generalmente es omitido por las personas que se dedican a cualquier oficio o profesión, ya que el trabajo cotidiano les resta tiempo en temáticas de actualización debido a que no cuenta con los conocimientos necesarios (<http://es.wikipedia.org/wiki/profesionalización>).

4.3 Profesionalización docente

“El progreso de la educación depende en gran parte de la formación y de la competencia del docente, así como de las cualidades humanas, pedagógicas y profesionales de cada educador” (López, 2011, p. 8).

La profesionalización docente es Desarrollar las habilidades básicas de los docentes en servicio para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desarrollar las habilidades básicas del personal directivo y

administrativo del sector educación, para mejorar el proceso de gerencia educativa y la eficiencia de los servicios educativos en los niveles locales. Mejorar la práctica pedagógica en el aula, en interacción técnica y administrativa. Garantizar una formación docente orientada a la construcción de un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, con desarrollo humano sostenible, con paz y democracia. Impulsar la transformación curricular y la aplicación de innovaciones educativas en concordancia con el proceso de reforma educativa. Acreditar a nivel universitario el esfuerzo de formación del recurso humano. Promover la dignificación del recurso humano a través de la profesionalización y el establecimiento de incentivos económicos y sociales.

4.4 Formación profesional:

Actividad cuyo objetivo es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. La Formación Profesional es una actividad educativa que se orienta a proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para un correcto desempeño profesional y laboral. Posee componentes tanto teóricos como prácticos, pero con mayor peso de los segundos en comparación con otras formas de educación. Conlleva un carácter marcadamente laboral, no sólo dado por sus contenidos técnicos, sino también porque prepara a las personas para insertarse dentro de determinadas relaciones de trabajo.

El concepto de formación profesional es dinámico, su significado y lo que se entiende que ella comprende ha variado históricamente y continúa haciéndolo actualmente ya que guarda una relación directa con el cambio social y con las políticas económicas y de empleo.

4.5 Antecedentes de la profesión docente en Guatemala

Según Gonzales (1970, p. 96) en la historia de la educación de Guatemala se considera al obispo Francisco Marroquín como el primer maestro de Guatemala; mientras que la educación primaria, media y superior inician en Guatemala durante la Edad Media, controladas, en su totalidad, por españoles. La primera escuela primaria de Guatemala surge entre 1532 y 1534, denominada Escuela de Primeras Letras. Más adelante, la educación media registra su inicio en 1548, con la creación de la cátedra

de gramática latina; luego, en 1676 nace la Universidad en Guatemala. En todos los casos, los primeros profesores fueron españoles pertenecientes a alguna orden religiosa. Tiempo después, la primera escuela normal en Guatemala fue creada en 1835, por iniciativa del Gobierno del doctor Mariano Gálvez; las escuelas normales se incrementaron en número durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, especialmente luego de 1877. Es importante destacar que desde 1922 se viene discutiendo sobre trasladar la formación de maestros de educación primaria a nivel superior; eso motivó que en 1929 se creara la escuela normal superior, que fue clausurada en 1932; ésta pretendía preparar a los maestros del nivel primario con dos años de estudios superiores.

En 1945 fue fundada la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con lo cual se dio inicio a la formación de profesores de enseñanza media; esta tarea se amplió con la creación, en 1968, de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de esta Casa de Estudios Superiores. No obstante, la formación de profesores de preprimaria y primaria no se transforma. Luego de un reciente análisis, vuelve a surgir la idea y la necesidad de trasladar la formación de profesores de preprimaria y primaria al nivel superior y, consecuentemente, la necesidad de transformar las escuelas normales.

En 2003 se autoriza, mediante el acuerdo ministerial número 923, el traslado de las escuelas normales al nivel superior y se les da acreditación universitaria. Paralelamente, el Gobierno impulsa un programa de profesionalización del magisterio nacional, que involucra a tres universidades del país: la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Panamericana y la Universidad Mariano Gálvez; más de 50,000 maestros se matricularon; sin embargo, este programa, apenas finalizó el primer semestre, fue clausurado. Con el referido programa se pretendía dar formación universitaria al magisterio en servicio, en los niveles de preprimaria, primaria y a quienes ejercían la función administrativa de la docencia, es decir, a los directores de los centros educativos de esos niveles.

En 2008, la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- y el Sindicato de Trabajadores de la Educación, presentó al Ministerio de Educación el documento “Bases para el Diseño del Sistema de Formación Docente en Guatemala” -conocido como el Libro Azul-, en donde se plantean, entre otros aspectos, lineamientos consensuados con la dirigencia magisterial en relación a temas álgidos como la reforma a la formación inicial, la formación continua, la dignificación económica del maestro que estudia, la formación de formadores, el licenciamiento y acreditación de las entidades formadoras, la investigación y tecnología para la formación docente y la administración del Sistema de Formación Docente.

Según López (2010, p. 6) esa iniciativa es bien recibida por las autoridades de turno y, a partir de ella, se crea el Sistema Nacional de Formación Del Recurso Humano Educativo. En ese marco, se instalan dos importantes mesas técnicas; la primera, dedicada a la formación inicial docente -FID- y la segunda a formación continua docente -FCD-. Ambas se integran por representantes de distintos sectores.

Una de las aportaciones inmediatas de la mesa de formación continua, fue la creación del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-, en el año 2008, en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de trasladar al nivel superior la formación de los maestros en servicio en el sector público. El programa inició en los 45 municipios con mayores rezagos de pobreza en el país, y en 2009 se amplió a 55 municipios más. De éste se graduaron ya los primeros 2,543 maestros que pertenecen a la primera promoción; este es un hecho sui generis en la historia educativa de nuestro país y cambia la dinámica de la formación docente, pues ahora se está formando, a nivel superior, a profesores en servicio, ofreciéndoles un título universitario a nivel intermedio, con especialidad en preprimaria o primaria. Derivada de la creación de estas especializaciones, surge la urgencia de crear un modelo de Carrera Docente que estimule los estudios universitarios, como un componente fundamental

que privilegie la profesión docente. Hasta ahora no existe un instrumento legal que motive al docente en servicio a cursar estudios universitarios; más bien, muchos de ellos estudian para luego dedicarse a otra labor o trabajar en otro nivel educativo. Muchos consideran la docencia como una oportunidad laboral de medio tiempo que les permitirá cumplir otros sueños y metas profesionales.

En 1961, el Congreso de la República promulgó el Decreto 1485, Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional; mediante éste se regula y se dignifica la profesión docente, pues se aprueban formas de ascenso por tiempo de servicio y se establecen otras condiciones administrativas laborales que favorecen al docente. Este instrumento es considerado por el magisterio nacional como una conquista irrenunciable. Fue modificado en 2004 por el mismo Congreso de la República de Guatemala; en esta ocasión se redujo el tiempo para el ascenso, de 5 a 4 años; éste constituye un suceso motivador para el docente en servicio, como quedó anotado, en la actualidad no se cuenta con ningún instrumento legal que estimule los estudios universitarios de los docentes. Partiendo de ello, la Universidad de San Carlos de Guatemala suscribió un convenio de cooperación con el Proyecto Reforma Educativa en el Aula de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y auspició a través de él, la elaboración de una propuesta de Carrera Docente, con su respectiva iniciativa de ley, con el propósito de llenar dicho vacío y propiciar el incremento de la formación docente, y, consecuentemente, de la calidad educativa.

4.6 Importancia de estudiar el nivel de formación universitaria de los docentes de educación física

A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, los docentes en servicio de Guatemala no requieren el nivel superior o universitario para laborar en el sistema nacional de educación, las exigencias de la globalización requieren de docentes con estudios universitarios capaces de utilizar las nuevas tecnologías para realizar un trabajo con calidad.

Las instituciones mas importantes de una sociedad son la familia y la escuela por ende los padres como los maestros deben ser el ejemplo de una sociedad, para la formación de un maestro de calidad debe de invertirse tiempo y recurso, las ultimas investigaciones reflejan que Guatemala esta estancada en los últimos lugares de Latinoamérica en la parte de educación considerando las situaciones estructurales del país, pero un maestro bien formado puede sacar adelante el desarrollo educativo de un país a través de su creatividad y una actitud para el cambio.

A continuación se presenta una tabla en la que se compara la duración de esta formación en Guatemala y otros países del mundo. Como se podrá observar, el proceso va mas allá de la educación media en doce de los trece países comparados.

Duración de la formación de docentes en Guatemala y otros países del mundo.

País	Educación media	Educación superior	Educación superior	Educación superior
		(de 2 a 3 años)	(4 años)	(5 años o más)
Guatemala				
Nicaragua				
El Salvador				
Honduras				
Panamá				
Costa Rica				
Brasil				
Chile				
Bolivia				
Cuba				
Perú				
Finlandia				
USA				

Fuente: MINEDUC, s.f. (tabla actualizada con base en Cuenca 2005, Nucindis y Zavala 2007)

La formación del docente en Guatemala es mínima para laborar en el sistema nacional de educación, por lo que se debe investigar primero: el nivel de formación universitaria, y segundo: las causas del porque poseen un nivel

de formación universitario o no la tienen. En la presente investigación se estudiara la primera específicamente con docentes de educación física.

El sistema educativo guatemalteco, a pesar de los grandes esfuerzos que el país ha hecho en los últimos años, aún no tiene las condiciones para ofrecer esa educación de calidad a la que se tiene derecho y que necesitamos. Además de factores estructurales, tales como asignación de insuficientes recursos, mala infraestructura o problemas administrativos, entre otros, la formación de los maestros puede identificarse como un factor importante.

4.7 El docente y la calidad educativa

En Guatemala el tema de calidad en la educación no se ha abordado en acciones concretas, el tema de la calidad en la educación es una cuestión cualitativa, se ha realizado mayor cobertura, esto quiere decir infraestructura, materiales u otros, los cuales se refieren a un respaldo cuantitativo, pero en cuestiones de calidad es hasta el año 2012 que se pretende dar marcha a una programa de preparación inicial de los docentes, estimado en cinco años, dos de ellos en un bachillerado y tres años de especialización.

Según Dávila (1999, p. 4) para hablar de calidad en la educación se encuentran diversos enfoques en su concepto.

El primero de ellos se refiere a la eficacia. Un programa educativo será considerado de calidad si logra sus metas y objetivos previstos. Es decir que se alcanza la calidad si el alumno aprende lo que se supone debe aprender. Un segundo punto de vista se refiere a considerar la calidad en términos de relevancia. En este sentido los programas educativos de calidad serán aquellos que incluyan contenidos valiosos y útiles: que respondan a los requerimientos necesarios para formar integralmente al alumno, para preparar excelentes profesionistas, acordes con las necesidades sociales, o bien que provean de herramientas valiosas para el trabajo o la integración del individuo a la sociedad.

Una tercera perspectiva del concepto de calidad se refiere a los recursos y a los procesos. Un programa de calidad será aquel que cuente con los recursos necesarios y además que los emplee eficientemente. Así, una

buena planta física, laboratorios, programas de capacitación docente, un buen sistema académico o administrativo, apropiadas técnicas de enseñanza y suficiente equipo, serán necesarios para el logro de la calidad.

Desde luego que la calidad no puede reducirse sólo a una de estas tres dimensiones. Entonces, la calidad depende de múltiples factores.

Esto significa también que la responsabilidad por la calidad educativa no recae sólo en los directivos de una institución educativa, sino en todos sus participantes, y, por su función en el proceso educativo, principalmente en el profesor.

¿Qué puede hacer el profesor en el mejoramiento de la calidad educativa? Algunas consideraciones podrían ser las siguientes: Conocer claramente cuál es su función dentro de la institución educativa y del Curriculum. Si el maestro sabe cuál es su misión como docente y qué espera de él su escuela, estará en condiciones de cumplir mejor su tarea. Si, además, tiene bien claro cuál es el perfil de egreso del estudiante que está formando y cómo contribuye a él con las asignaturas que tiene a su cargo, podrá más eficientemente realizar su función.

Conocer bien su disciplina y mantenerse actualizado. Esta es una condición sin la cual no se puede dar una buena clase. Si no se tienen los conocimientos suficientes no se puede enseñar o orientar al alumno en su aprendizaje.

Mejorar la práctica docente. La preparación pedagógica es necesaria para mejorar la práctica docente, aún en aquellos profesores que pueden ser "de vocación" o "natos". Aunque el profesor suele estar muy ocupado, es necesario que dedique el tiempo necesario a capacitarse, a planear adecuadamente su clase, a mejorar sus habilidades docentes y a reflexionar sobre cómo está haciendo las cosas y cómo puede mejorarlas.

Transmitir una disciplina de superación. La mayoría de los profesores están de acuerdo en que una de las partes más importantes de la educación es la formación de actitudes, valores y virtudes. Sin embargo, en nuestra clase prácticamente lo ignoramos, y nos dedicamos a cubrir el programa. El maestro puede contribuir a desarrollar en el alumno una disciplina de

superación si busca la transmisión de estándares de excelencia y autoexigencia que formen en los alumnos deseos de superación y actitudes razonables de autoexigencia.

El trabajo colegiado. Un solo profesor poco puede hacer por incrementar la calidad educativa, pero varios profesores, planeando, programando, asumiendo responsabilidades y evaluando sus acciones, más fácilmente lograrán su cometido.

Mejorar la relación con sus alumnos. Mucho se habla del "servicio al cliente" cuando se aborda el tema de la calidad. En el aspecto educativo el alumno es mucho más que un cliente. Es una persona en formación que requiere guía y apoyo, y sólo se le podrá brindar esta ayuda si el profesor logra establecer un clima cordial, de confianza mutua. En condiciones adversas es muy difícil que se logre esa orientación. La función del maestro no es vigilar y castigar, sino estar pendiente de las necesidades del alumno, para ayudar.

El mejorar la calidad educativa depende de que todos entendamos que es necesaria la participación decidida y entusiasta y que no se requiere un cambio radical en nuestros sistemas de trabajo, sino más bien de un proceso de mejora continua, pero con un conocimiento y conciencia plena de lo que se quiere lograr.

Resulta vital destacar que la calidad del trabajo profesional docente está muy vinculada con el respeto y la consideración social que merezca y con la autoridad moral que se le reconozca. En este sentido, será la sociedad en su conjunto, incluidos los padres de los educandos, sumado a la participación de un Estado comprometido y a la actuación del propio docente quienes tendrán la responsabilidad de construir un modelo de enseñanza que privilegie el proceso educativo y dote al docente del respaldo necesario para que la educación vuelva a ser la herramienta por excelencia del crecimiento de un país.

Según el documento Mas y mejor educación en Guatemala (2008-2021) ¿Cuánto nos cuesta?, Los maestros son uno de los pilares fundamentales para brindar una educación de calidad. Los distintos ejercicios de medición

de la calidad coinciden en señalar a la capacidad del docente, a la profesionalidad y a la experiencia como fuertes determinantes del rendimiento.

Según el Anuario Estadístico 2005 del Ministerio de Educación Pública, los docentes en el sector público en Guatemala representan el 59.9% del total de docentes que trabajan en el sistema de educación. La mayor parte de estos docentes realizan sus actividades en escuelas de nivel primario (74.5% del total) y preprimaria (15.3%). Los dos niveles restantes son atendidos por un bajo número de docentes (10.2%) como consecuencia de la limitada participación del sector público en la educación secundaria.

Por otro lado, el MINEDUC reportó un total aproximado de diez mil establecimientos multigrado, 14 de las cuales el 69.3% eran de PRONADE y en conjunto atendían al 13.4% de los inscritos en el sector público para dicho nivel. El análisis de la función de producción de la educación confirma que las aulas multigrado están asociadas con una menor calidad de la educación.

Asimismo, entre los trabajadores con similar nivel de formación el sector educación no ofrece los mejores salarios respecto del resto de ramas de la actividad económica. Para personas con educación media, el sector de educación ofrece ingresos inferiores al del resto del sector público, la electricidad y agua, comunicaciones y transporte, y a los servicios financieros. Para las personas con estudios universitarios el sector educación es todavía menos atractivo ya que ofrece los ingresos más bajos. En otras palabras, los ingresos como docente no constituyen, como en otros países, un incentivo muy favorable para personas con educación media o superior.

Finalmente, la existencia de menores incentivos para atender las áreas con mayores necesidades (el área rural), tiene como consecuencia, que los maestros con mayor experiencia prefieran atender las áreas urbanas Rubio (2004). Específicamente, ejercer la docencia en lugares alejados, con pocos servicios básicos y lejos de centros urbanos tiene una valoración negativa (es percibido como un castigo), lo cual explica parte de las diferencias en la calidad de la educación rural y urbana.

4.8 La formación universitaria como factor fundamental en la calidad educativa

Según la ley de Educación Nacional aprobado en 1991, la calidad en la educación se define como: es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, y supervisión de los programas educativos.

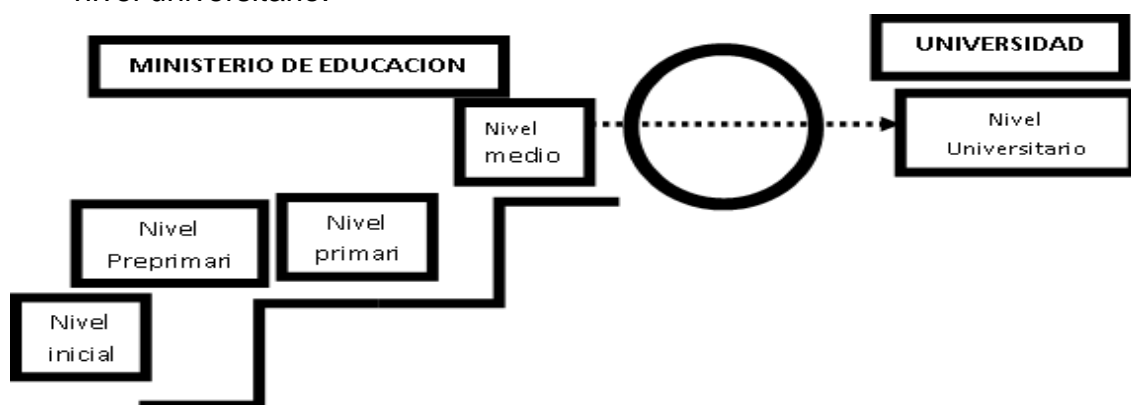
Lo anterior se ve contrastado según Zamora (2011, p, 34) que los planes y programas de la formación de docentes fueron elaborados en 1965, lo cual amerita urgentemente una revisión a dichos contenidos, vinculados con las demandas y requerimientos de los sectores académicos y laborales del país.

Tenemos la misma estructura educativa para formar a los docentes desde hace cincuenta años, tomando en que cuenta solamente Guatemala y Haití la preparación de los maestros es de educación media.

4.9 La formación del docente de una educación media a una educación universitaria un problema sistémico

Guatemala organiza su sector educación en dos institucionalidades: el centrado a cargo del Ministerio de Educación y el autónomo a cargo de la universidad.

A diferencia de otras estructuras en otros países, en los que el sector de formación docente responde a una sola estructura, en Guatemala se enfrenta a una estructura dual. Tal dualidad del sistema hace una ruptura de la formación ascendente y continua del docente para profesionalizarse a nivel universitario.



Existe una interrupción sistemática de la continuidad de la formación del docente por parte del Ministerio de Educación y la universidad en la formación del docente. La formación docente universitaria es externa al Ministerio de Educación por lo que esta no tiene incidencia directa en la formación de dichos docentes respetando la autonomía institucional.

4.10 Políticas que impulsan la profesionalización a nivel universitario de los docentes en general

Según el Marco Conceptual Plan Estratégico de Educación 2012-2016 plantea cuatro áreas para una educación de calidad siendo estas:

1. Mejorar la gestión en el aula, empoderando a las comunidades.

La gestión implica la planificación, organización y práctica pedagógica, donde los docentes dan su esfuerzo para desarrollar procesos participativos que permitan el desarrollo integral de los niños. En el área de educación física se tiene como punto de partida de una clase a la semana de cuarenta minutos, escaso material didáctico, sobrepoblación, espacio reducido para poder desarrollar adecuadamente la clase, las condiciones dificultan la participación adecuada e individual de los alumnos. Con respecto a las comunidades existen en la mayoría de establecimientos públicos la junta escolar conformado por padres de familia, para adquirir los bienes y servicios que el estado garantiza de una educación gratuita, así también se ha iniciado en algunos establecimientos la escuela de padres y madres.

2. Fortalecer las capacidades de los maestros.

Estas capacidades se refieren desde la formación de futuros maestros hasta el retiro de estos en el ejercicio docente, abarca dos áreas entrelazadas que son: la formación inicial y la formación continua. En educación física, se implementó en todo el sistema nacional el bachillerato con orientación en educación física para posteriormente ingresar en la universidad, con respecto a la educación continua no existe una planificación seria por parte de la Dirección General de Educación Física, en el proceso de actualización como parte de la formación del

docente en servicio. Así también se esta ala espera del proceso de profesionalización universitaria.

3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad con pertinencia cultural.

Entre las estrategias de cobertura se pretende que la educación sea universal en cada uno de los niveles del sistema nacional de educación, convertir la lectoescritura como prioridad nacional, implementar la educación bilingüe como modelo integral y la atención de estudiantes con capacidades especiales; en el área de fortalecimiento de desarrollo de destrezas específicas solamente se refiere al área de arte y deporte, donde se menciona que debe de asignarse el personal docente para la atención de arte y deporte, la dotación de materiales, mobiliario y equipo para el fomento de dichas áreas. La educación física no se menciona como prioridad, también se tiene confusión entre el concepto de deporte y educación física en dicho plan. Actualmente la cobertura de educación física es muy reducida y las condiciones limitadas para poder desarrollarlas adecuadamente los planes y programas de dicha materia.

4. Rendir cuentas, un cambio de cultura.

La rendición de cuentas no solamente es para la dirección de establecimiento en el área presupuestaria según los programas del Ministerio de Educación, también es una oportunidad para informar los logros de aprendizaje de los niños y jóvenes, a pesar de las condiciones del contexto, el profesor de educación física debe de dar resultados de la labor que realiza, como parte de la integral de la comunidad educativa.

Con referente al fortalecimiento de las capacidades de los maestros las acciones que menciona dicho plan estratégico son:

- a. Renovar la formación inicial.

A partir del año dos mil trece se reformo la carrera de educación física, pasando de una duración de tres años a un bachillerato con orientación en educación física, para ingresar posteriormente a la universidad con el título de profesor de educación física, ésta con una

duración de dos años. Se espera que la primera promoción egrese en el dos mil dieciséis y las expectativas de calidad sean las esperadas.

- b. Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio.

La profesionalización docente en educación física se espera que inicie en el dos mil catorce como parte de la formación académica y bajo el acuerdo Ministerial No. 1176-2010, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- que brinda a los docentes la oportunidad de una formación especializada en el nivel y modalidad que atiende, con acreditación universitaria.

- c. Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Curriculum Nacional Base.

En el área curricular los maestros de educación física rigen su trabajo con la guía programática de educación física desde preprimaria hasta nivel medio; se han desarrollado, las orientaciones metodológicas que son actividades sugeridas de acuerdo a los contenidos por grado; también se diseñaron los instrumentos de evaluación por grado en el área de educación física. Esta área es la mas desarrollada en la educación física material no así la frecuencia de la clase, el material didáctico, el espacio adecuado, la sobrepoblación, entre otros., que limitan el que hacer del docente de educación física a nivel nacional.

Otra de las políticas es la denominada Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, firmado el 29 de mayo del año 2009. La cual tiene su base en lo propuesto en el documento “Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala”, conocido como “Libro azul”, el cual fue elaborado de manera consensuada entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asamblea Nacional Magisterial y respaldado por el Ministerio de Educación, este convenio ha apostado por la formación del nuevo docente, como elemento fundamental para la calidad educativa.

Proponen en dicho documento un Nuevo Modelo de Formación Inicial Docente; el subsistema propuesto se compone de dos etapas: una etapa preparatoria y otra de especialización. Para la primera etapa se contempla un

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, que puede ser impartido en las escuelas e institutos normales existentes y en los centros educativos privados que actualmente ofrecen la carrera de magisterio, mediante la elaboración de un acuerdo ministerial que sustente legalmente tales estudios. La segunda etapa consiste en una formación post diversificado, bajo la coordinación del Ministerio de Educación, desarrollada en articulación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, La acreditación universitaria permitirá incorporarse a la carrera docente y continuar estudios a nivel de licenciatura en la Universidad de San Carlos o en otras universidades.

Partiendo de la propuesta ante la Universidad de San Carlos, la Asamblea Nacional Magisterial, con respaldo del Ministerio de Educación la denominada Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala, respecto al plan de renovar la formación inicial del docente se presentó en marzo de 2012 una propuesta denominada Modelo de Formación Inicial del Docente, donde menciona que la formación del docente es fundamental, considerando los problemas estructurales del país, y que elevando el tiempo y la calidad de formación de los nuevos docentes contribuirían significativamente con este propósito.

Características de la preparación inicial del nuevo docente

De la etapa preparatoria:

En la etapa preparatoria se atiende a la población estudiantil que aspira a la docencia, para proporcionarle el complemento de su formación integral, los fundamentos necesarios, prepararla en la construcción del conocimiento e iniciarla en el saber pedagógico, para el logro de las competencias y vivencias que le permitan la inserción a la etapa de especialización, considerando las diferentes especialidades y modalidades a las que podrá optar o bien el ingreso a una carrera universitaria de su interés.

La etapa preparatoria se vincula con el ciclo básico del nivel de educación media en la formación de los estudiantes, utilizando recursos y materiales educativos que propician el aprendizaje significativo y espacios donde se fortalecen la autoestima, la seguridad, la confianza y se promueve la unidad

en la diversidad. Asimismo, consolida Aprendizajes fundamentales y que posibilitan aprender a aprender, particularmente vinculados con el uso oral y escrito de al menos dos idiomas nacionales uno indígena y el español, con el desarrollo del pensamiento crítico y el uso de las matemáticas en la resolución de problemas de la vida cotidiana, y la adopción de una perspectiva científica en el análisis de su entorno natural y social, en el marco de la interculturalidad.

Los egresados de esta etapa manifiestan capacidad analítica, crítica, creativa y productiva, con una visión integral, en una sociedad multicultural y plurilingüe, con la finalidad de impulsar el desarrollo del ser como persona, en función de una nueva ciudadanía, que respeta las leyes que rigen el actuar individual y social, promoviendo la unidad, igualdad y equidad, en el fortalecimiento de la interculturalidad. Utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para construir nuevos aprendizajes y favorecer el desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo, en la solución de diversas situaciones y problemas cotidianos. Actúan con autonomía, responsabilidad, y honestidad en las relaciones interpersonales, para fortalecer la identidad y diversidad cultural, contribuyen al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país. Obtienen un diploma de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en educación, que no los habilita para ejercer la docencia pero si les permite continuar estudios superiores.

De la etapa de especialización:

La etapa de especialización da continuidad a la etapa preparatoria anterior, y en ella los maestros-estudiantes desarrollan las competencias y vivencias profesionales, personales y sociales que posibilitan el ejercicio de la docencia en el país.

Durante esta etapa, los maestros-estudiantes optan por una especialización determinada que les permita atender los requerimientos de los niveles de educación inicial y preprimaria y de educación primaria: Profesorado en Educación Inicial y Preprimaria, Profesorado en Educación Primaria, (ambos en dos modalidades: Intercultural y bilingüe intercultural

también les permite optar por especializarse en las áreas curriculares de Productividad y Desarrollo, Educación Física o Educación Musical. En cada una de estas opciones formativas se implementan procesos de formación y preparación en función de la calidad científica, pedagógica y tecnológica pertinente a los cuatro pueblos. Atiende, únicamente, a estudiantes egresados de la etapa preparatoria. Esta formación fortalece la autonomía, madurez física y psicológica, que propicia una visión integral de la sociedad multicultural y pluricultural y plurilingüe para el desarrollo de la interculturalidad. La etapa de especialización impulsa en la formación inicial docente como ejes estratégicos la investigación teórico-práctica, la docencia y la proyección, que generan el conocimiento y el saber pedagógico, con el propósito de desarrollar habilidades, destrezas y actitudes en los educandos.

Los estudiantes que egresan de esta etapa están habilitados para ejercer la docencia, en la especialidad en que se gradúan Inicial y Preprimaria, Primaria, ambas en sus modalidades Intercultural y Bilingüe Intercultural, Productividad y Desarrollo, Educación Física y Educación Musical, así como para continuar estudios universitarios a nivel de licenciatura en su especialidad o carreras afines a la educación.

4.11 Factores claves de la profesionalización docente, Según Salazar (2011):

El exitoso desempeño de una carrera profesional requiere solo de una preparación inicial apropiada, sino también una constante actualización de conocimientos, esto es particularmente cierto para los profesionales de la educación. La información pertinente a nuestro campo esta en permanente expansión y por ello ningún educador puede conformarse con lo aprendido durante sus años de formación universitaria. (2011, p. 8)

Vocacional:

El factor vocacional juega un importante papel en la motivación a la profesionalización docente. Un docente sin llamamiento vocacional es como un automóvil con ruedas de madera. Avanzara pero con lentitud y dificultad por temor a quebrarlas, haciendo un viaje una experiencia incomoda para todos sus pasajeros.

Académico:

Aunque los títulos académicos no son sinónimo de un nivel profesional más alto, son necesarios para mantener la dignidad de la profesión docente. Los días en los cuales bastaba con ser graduado de una escuela normal a nivel secundaria (magisterio) para ser maestro ya han pasado. Un docente sin un título mínimo de licenciatura tendrá problemas para desempeñarse frente a estudiantes que tienen toda la información a su alcance

Experiencia:

No toda la profesionalización docente se obtiene en un aula universitaria. La diversidad de experiencias también contribuye al enriquecimiento profesional de los docentes. Un docente que ha estado expuesto a diferentes sistemas de enseñanza en diversidad de contextos posee mayor experiencia que aquella que ha estado en un solo lugar o grado, aunque sea por más tiempo.

5. Marco administrativo

5.1 Recursos

5.1.1 Humanos

Investigador.

Asesor de tesis.

Maestros/as de educación física del departamento de Chimaltenango.

Coordinadora metodológica departamental, sede Chimaltenango.

5.1.2 Materiales

Libros.

Folletos.

Páginas de internet.

Materiales y útiles de escritorio.

Equipo de cómputo

Software para procesar datos.

5.2 Presupuesto

Proyecto: Determinación del nivel de profesionalización en maestros de educación física que laboran en el departamento de Chimaltenango.	
Responsable: Juan Fernando Ottoniel Pichiyá Bal	
Fecha prevista de inicio: 2 de Octubre de 2011 al 1 octubre 2012	
Materiales:	Valor:
Fotocopias	50.00
Útiles de oficina	100
Material de Computo	200.00
Transporte	500.00
Gastos varios	200.00
Total	1,200.00

6. Análisis e interpretación de resultados

Se diseñó un cuestionario basado en doce preguntas relacionadas con el nivel de formación académica distribuidas de la siguiente forma: si asisten a una universidad, universidad a la que asisten, carrera a la que están asistiendo, semestres aprobados, obtención de un título a nivel intermedio o licenciatura, las cargas familiares y las limitaciones que puedan existir para asistir a una universidad. Las gráficas dos al ocho fueron respondidas por docentes que se encuentran inscritos en una universidad, las restantes a todos los docentes encuestados.

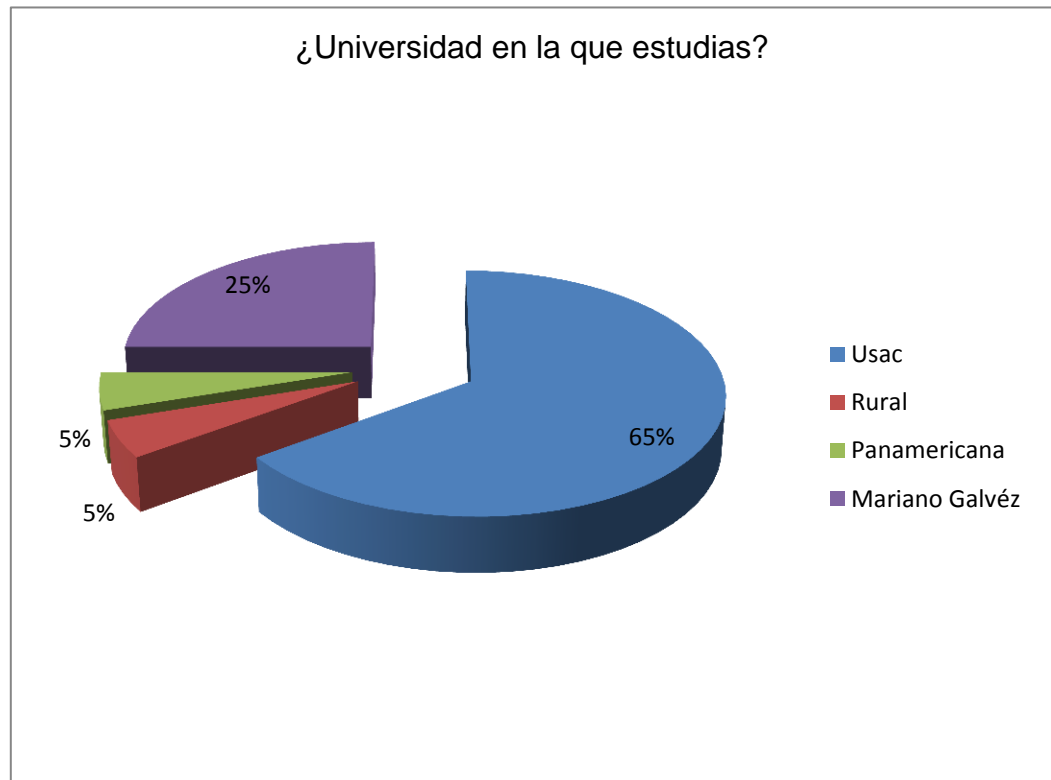
Gráfica No. 1



Análisis:

La gráfica nos muestra que el 52% de maestros de educación física del departamento de Chimaltenango no están inscritos en una universidad. El 48% de maestros de educación física encuestados se encuentran inscritos en una universidad pública o privada.

Gráfica No. 2

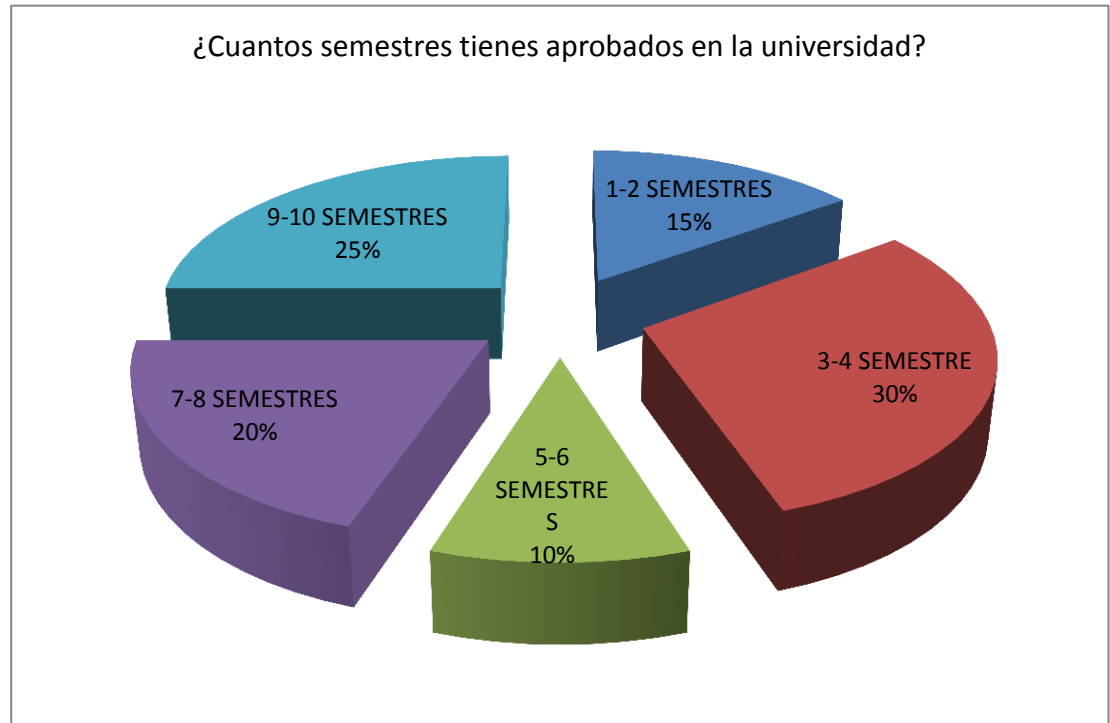


An3lisis:

El 65% de los maestros de educaci3n f3sica encuestados estudian en la Universidad de San Carlos, seguido del 25% en la Universidad Mariano G3lv3ez, el 5% en la Universidad Rural, igual porcentaje en la Universidad Panamericana.

Un porcentaje significativo de maestros de educaci3n f3sica estudian en la universidad estatal (65%) en comparaci3n con los maestros de educaci3n f3sica que estudian en una universidad privada (35%), considerando el pago de la universidad estatal es relativamente m3nima en comparaci3n de las privadas.

Gráfica No. 3



Análisis:

El 25% de los maestros de educación física están entre el noveno y decimo semestre, el 20% esta cursando el séptimo y octavo semestre, el 10% esta entre el quinto y sexto semestre, el 30% en esta entre el tercer y cuarto semestre y un 15% esta en el primer y segundo semestre.

Una cuarta parte de los maestros de educación física que estudian en la una universidad están por cerrar una carrera 25%, seguido por un 30% que cursan entre el tercer y cuarto semestre, luego un 20% esta entre el séptimo y octavo semestre, entre el primer y segundo semestre con el 15% y con un 10% los del quinto y sexto semestre.

Un porcentaje muy bajo de maestros de educación física estudian entre el primer y segundo semestre 10%, comparado con los del séptimo y octavo semestre.

Gráfica No. 4

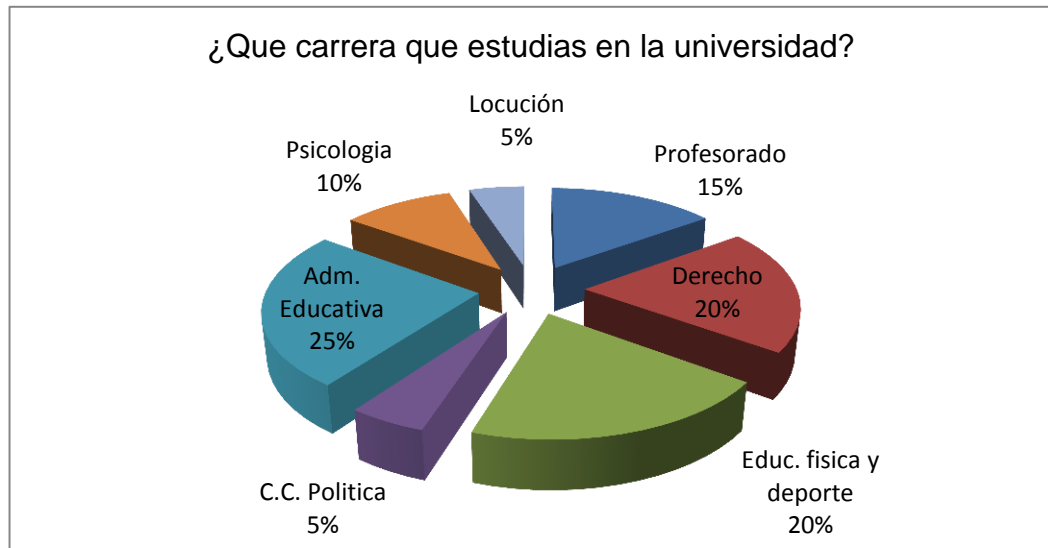


Análisis:

El 80% de los maestros de educación física encuestados asisten a una universidad ya sea privada o pública, mientras el 20% dejaron de asistir a una universidad.

Un porcentaje significativo estudia en una universidad el (80%) los datos nos demuestran el interés del maestro de educación física para prepararse académicamente en distintas áreas del conocimiento.

Gráfica No. 5

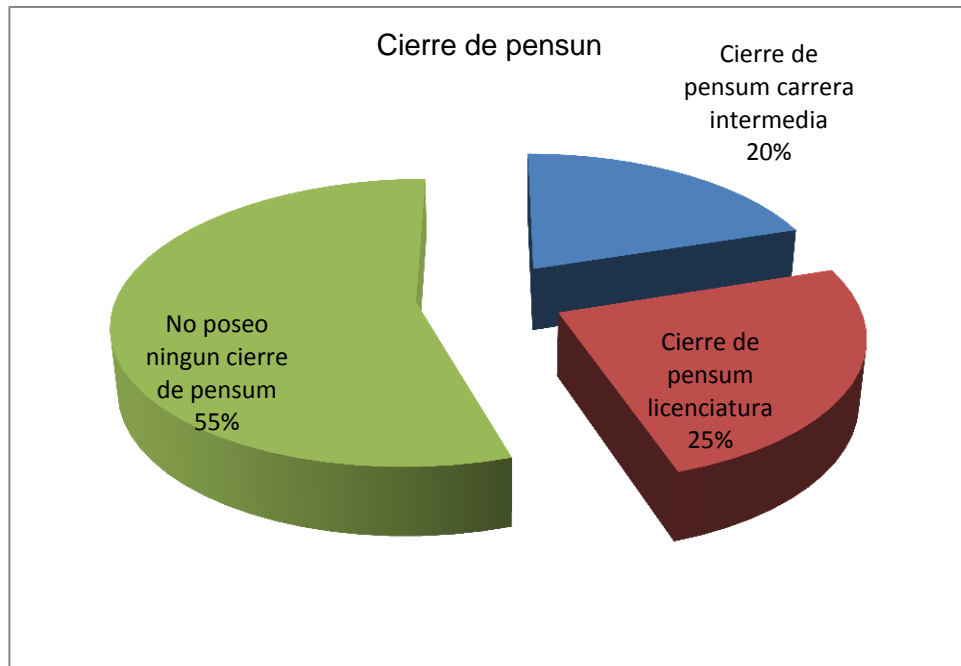


Análisis:

El mayor porcentaje (25%) de maestros de educación física encuestados estudian Administración Educativa, seguido por la carrera de Educación física y deporte con un 20%, igual porcentaje en la carrera de derecho, luego sigue la carrera de profesorado en enseñanza media con un 15%, la carrera de Psicología con un 10%, por ultimo las carreras de locución y política con un 5% cada uno.

La gráfica nos muestra una tendencia significativa en las carreras humanísticas como son la de administración educativa y educación física y deportes, seguida por una carrera social como la de derecho. La tendencia para estudiar una rama conocimiento de los maestros de educación física según muestra la gráfica esta inclinada al área social humanista.

Gráfica No. 6

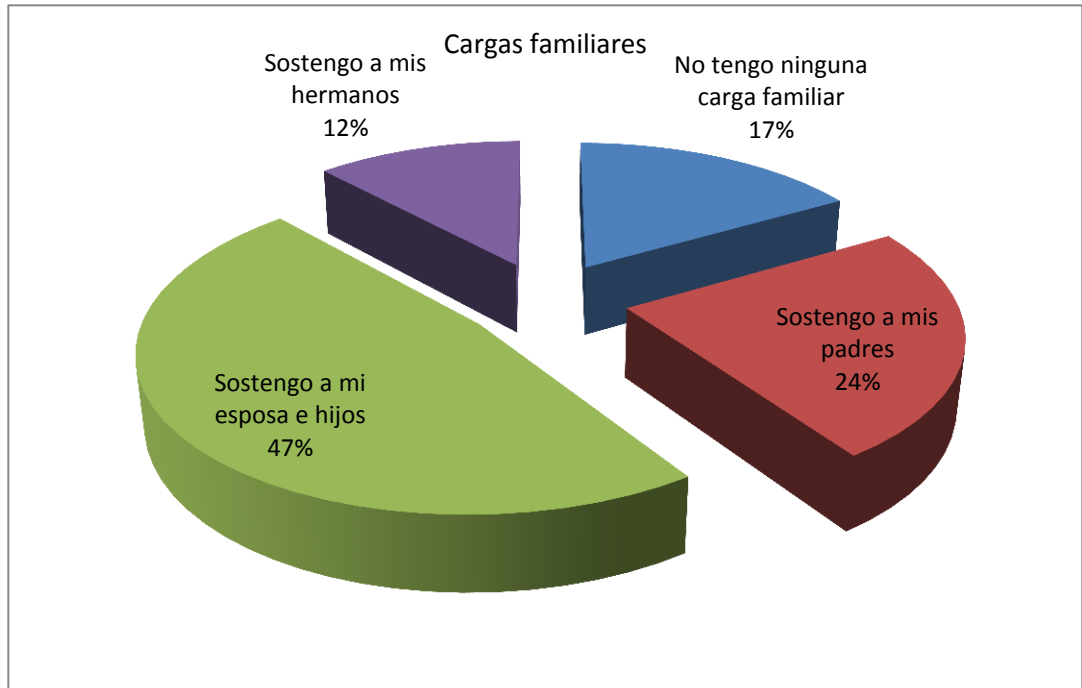


Análisis:

La gráfica muestra que el 55% de los maestros de educación física que asiste a una universidad no posee ningún cierre de pensum, el 25% posee cierre de pensum y por ultimo el 20% posee cierre de pensum en una carrera intermedia.

Un porcentaje significativo de maestros de educación física 55% se encuentra en los primeros años de estudio en la universidad, mientras un 20% posee cierre en una carrera intermedia, y una cuarta parte o sea el 25% posee cierre de pensum de una carrera a nivel de licenciatura, es un porcentaje considerable para poderse graduar y obtener un título universitario.

Gráfica No. 7

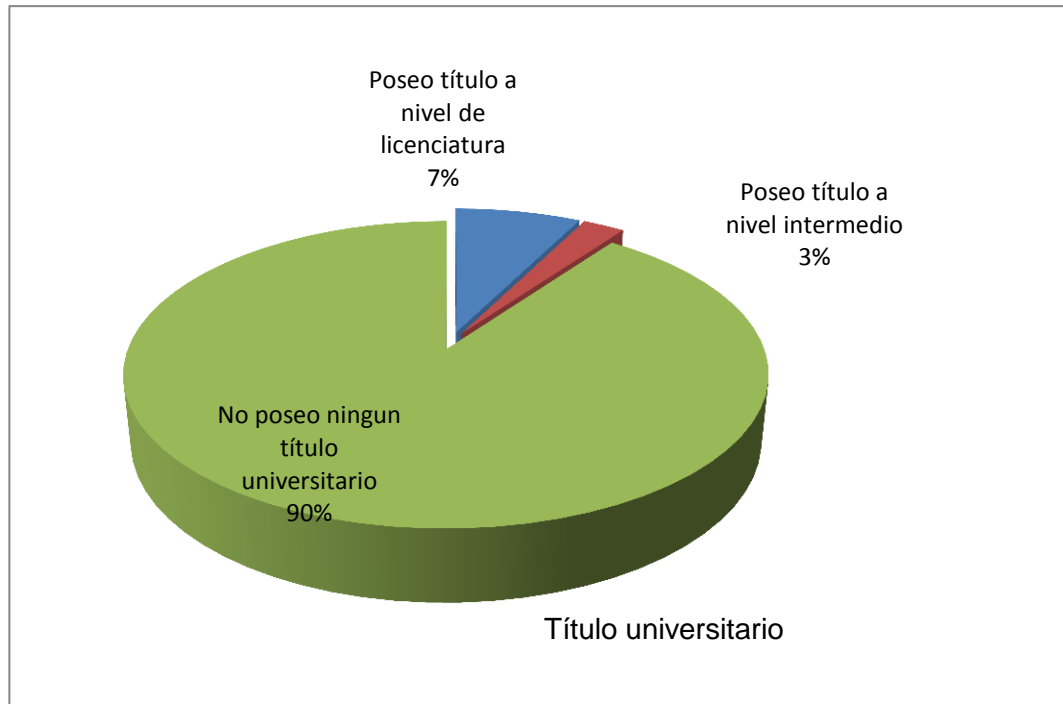


Análisis:

La gráfica nos muestra que un porcentaje significativo posee cargas familiares de esposa e hijos 47%, un porcentaje también considerable sostiene a sus padres con un 24%, seguido del 17% que no tiene ninguna carga familiar, interpretar como aquellos maestros que se encuentran solteros, y un 12% de maestros tienen responsabilidad económica con sus hermanos.

Análisis:

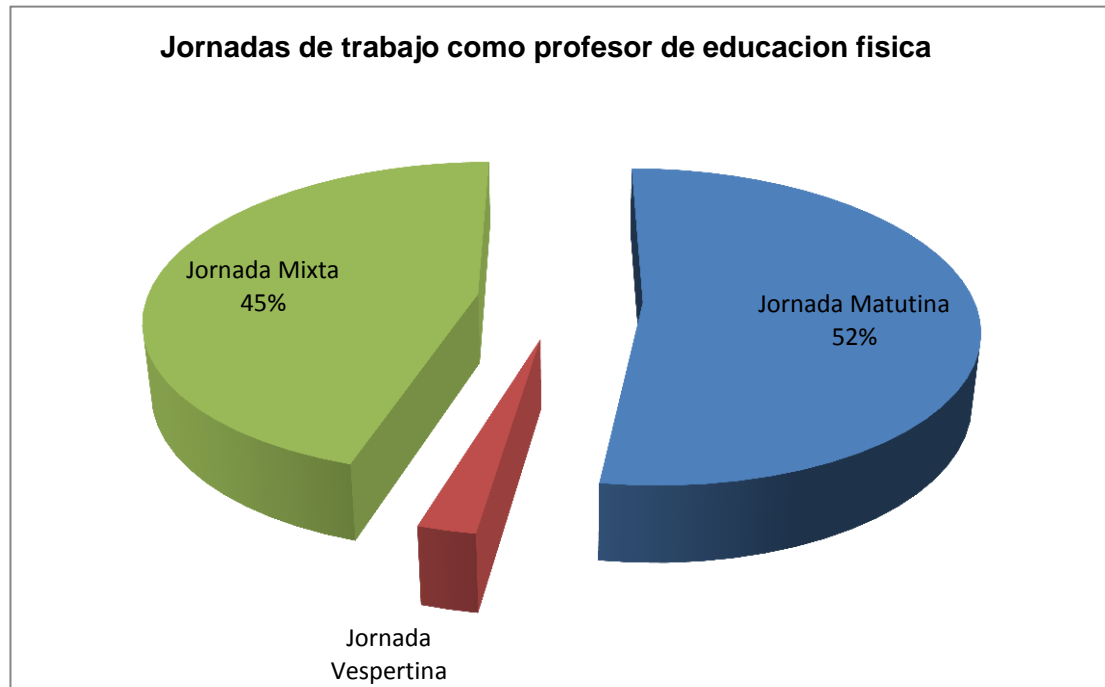
Gráfico No. 8



Análisis:

El 90% de los maestros de educación física que asisten a una universidad no poseen ningún título universitario, el 7% de los maestros de educación física poseen título a nivel intermedio, y el 3% posee un título a nivel de licenciatura.

Gráfico No. 9

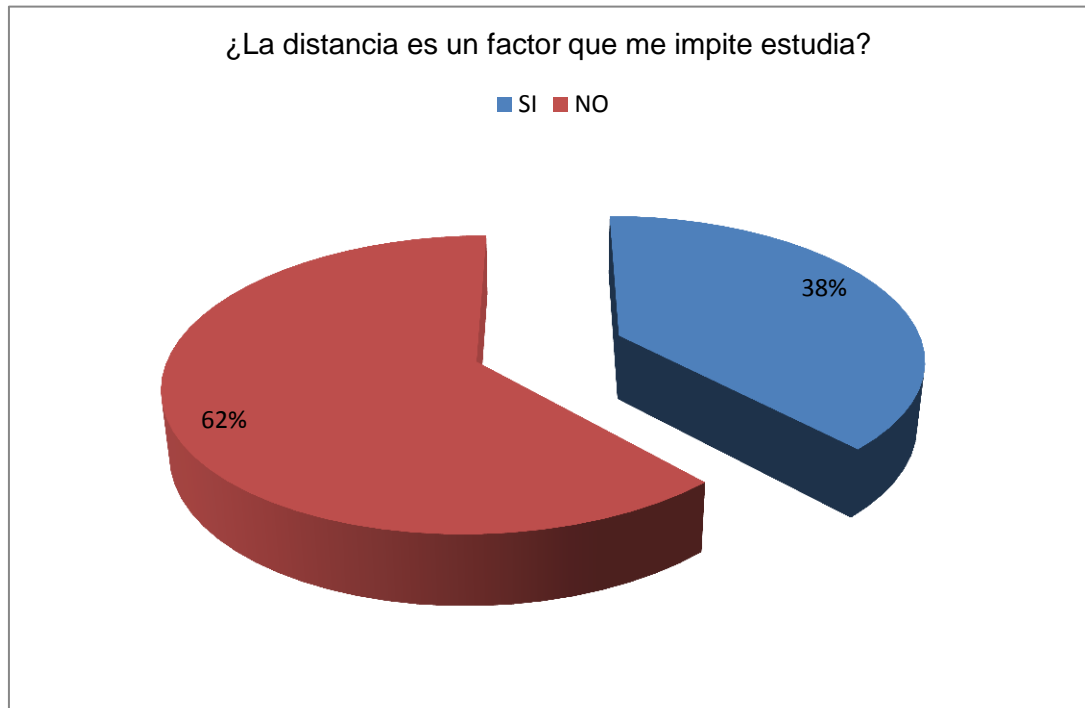


Análisis:

El 52% de los maestros de educación física que laboran en el departamento de Chimaltenango trabaja en jornada matutina, el 45% de maestros de educación física laboran en jornada matutina y vespertina y solamente el 3% de labora en jornada vespertina.

La gráfica nos muestra que solamente el 3% de maestros de educación física labora en jornada vespertina, los números mas significativos son un 52% de maestros de educación física laboran en jornada matutina, comparado con un 45% que labora en jornada mixta.

Gráfico No. 10

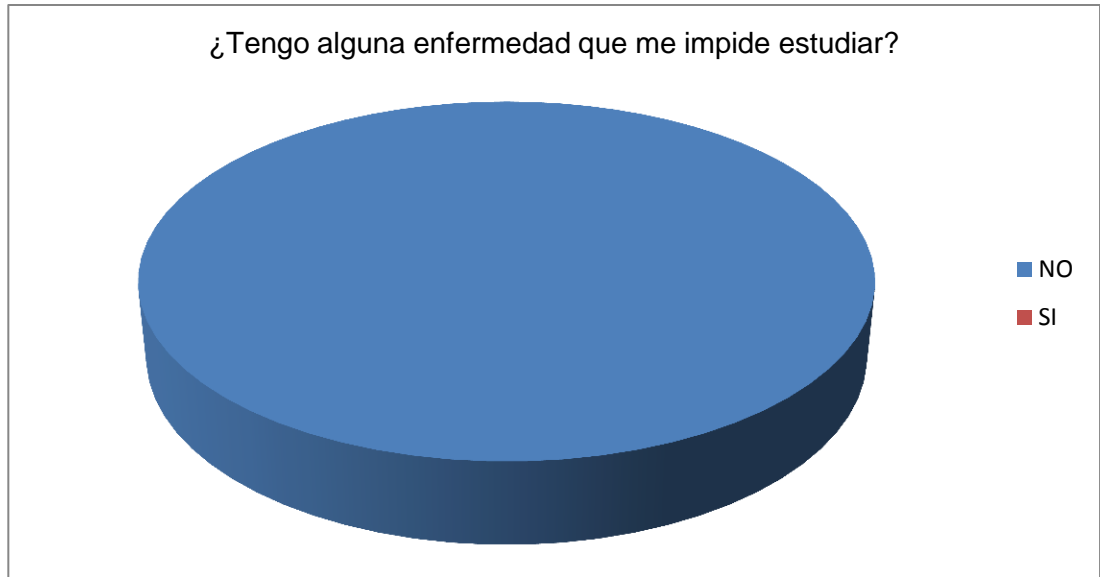


Análisis:

Con respecto a la distancia como factor limitante para seguir estudiando los maestros de educación física de Chimaltenango respondieron: el 62% respondió que no es un factor limitante y el 38% respondió que la distancia si es un factor limitante.

Como referencia de distancia se puede mencionar que la cabecera de Chimaltenango se encuentra a 52 kilómetros de la capital, pero la mayoría de municipios se encuentran más lejos.

Gráfica No. 11



Análisis:

Esta grafica muestra que no hay ningún impedimento física o enfermedad que pueda limitar el seguir estudiando en cualquier área de conocimiento en un a universidad privada o publica.

Gráfica No. 12



Análisis:

El factor particular en los maestros de educación física es el agotamiento físico como impedimento para seguir estudiando, el 98% respondió que no es ninguna limitación, es un dato bastante significativo que nuestra que no es ninguna limitación, y solamente el 2% considera que si el cansancio es una limitación para seguir una carrera en alguna universidad del país.

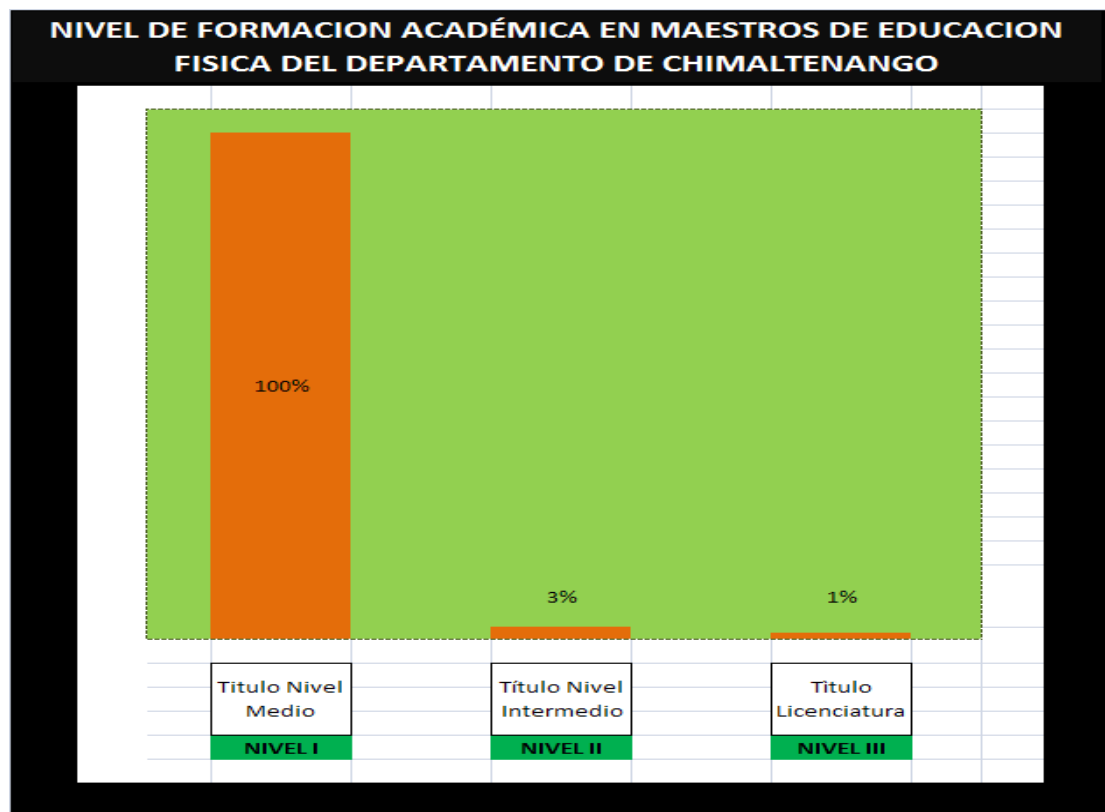
7. Conclusiones

Analizando e interpretando las diferentes gráficas las conclusiones son las siguientes:

- 7.1 Se determino el nivel de formación académica de los maestros de educación física del departamento de Chimaltenango clasificados en: Nivel I, Titulados a nivel Medio, que fueron el cien por ciento; Nivel II, Titulados a nivel intermedio (profesorado o carrera técnica) el tres por ciento; Nivel III Titulo de licenciatura, el uno por ciento. Por lo que es urgente la implementación del programa académico de desarrollo profesional docente –PADEP-, propuesto en el Plan de Implementación estratégica de educación 2012-2016, del Ministerio de Educación.
- 7.2 Del total de maestros de educación física que laboran en el departamento de Chimaltenango, solamente el cuarenta y ocho por ciento se encuentra inscrito en una universidad pública o privada. Esto es consecuencia del Ministerio de Educación al no exige un nivel académico universitario para ingresar a laborar como docente y los incentivos van por antigüedad y no por formación académica ni resultados.
- 7.3 Del total de Docentes que estudian en la universidad, el sesenta y cinco por ciento lo hace en la Universidad de San Carlos, el resto lo hace en una universidad privada. Considerando el pago de matrícula y mensualidad de las distintas carreras en universidades privadas, la USAC, encabeza el listado de universidades por una cuota única anual de pago, esto hace accesible a cualquier ciudadano que quiera estudiar.
- 7.4 El veinticinco por ciento de los maestros de educación física del departamento de Chimaltenango, que estudian en una universidad tienen pensum cerrado en una carrera a nivel de licenciatura. Se requiere otro estudio para investigar las causas del porque una cuarta parte de los docentes que están inscritos en una universidad no se gradúan teniendo pensum cerrado en sus carreras.
- 7.5 Con respecto a las cargas familiares un porcentaje mínimo (17%) no posee responsabilidad económica con sus familiares. La mayoría de los docentes posee algún tipo de responsabilidad con hijos y esposa, así también con

padres y hermanos. En el género femenino es mucho más difícil el acceso a una universidad si se tienen cargas familiares.

- 7.6 El cuarenta y cinco por ciento de docente labora en jornada doble, en el departamento de Chimaltenango no existe una extensión de la USAC para estudiar a diario, muchos docentes lo hacen viajando hasta la capital. Existe una extensión de humanidades los días sábados.
- 7.7 El sesenta y dos por ciento de maestros de educación física del departamento de Chimaltenango considera que el factor distancia no es una limitante para poder estudiar una carrera intermedia. Los maestros a pesar de los cincuenta y dos kilómetros de distancia de Chimaltenango a la capital se ven optimista para acceder a una universidad. Existen algunas extensiones de universidades privadas en la cabecera departamental con la desventaja del pago de matrícula y mensualidades.
- 7.8 Que este trabajo de investigación de tipo descriptivo, sea un granito de arena, para colaborar con la educación física de Guatemala y sirva como antecedente para futuras investigaciones sobre la profesionalización del maestro de educación física.



8. Recomendaciones

- 8.1 A los maestros de educación física del departamento de Chimaltenango, que cada día la educación va evolucionando, por lo que se debe de prepararse académica y profesionalmente para estar a la vanguardia de la exigencia de la educación del siglo XXI.
- 8.2 Que los maestros de educación física desarrollen el valor de la perseverancia y la constancia para no abandonar sus estudios universitarios en cualquier rama del conocimiento para ser profesionales de éxito.
- 8.3 Aprovechar la oportunidad que el Ministerio de Educación pueda ofrecer para profesionalizarnos y mejorar la educación de los niños y jóvenes que tanto lo necesitan.
- 8.4 Prepararse académica y profesionalmente para tener mejores oportunidades de desarrollo personal y económico.
- 8.5 Que el Ministerio de Educación planifique y ejecute de forma seria el desarrollo el Plan de Implementación Estratégica 2012-2016, específicamente en el área de educación física desde el proceso de formación inicial hasta el de formación continua del docente siendo este un factor fundamental en el desarrollo de la calidad educativa.

9. Referencias bibliográficas

- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Editorial Person Educación. México.
- Dirección de relaciones públicas COG. (2010). Primeros egresados de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte. Boletín oficial del Comité Olímpico Guatemalteco, (70), 1-2.
- Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Editorial paidotribo. Barcelona.
- Hernández, S. (2008). Metodología de la investigación. McGraw-will/interamericana Editores S. A. de C.V. México.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2007). Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021) Guatemala.
- López, O. (2011). Propuesta de carrera docente, parte académica y técnica-administrativa. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- López, R. (2011). La profesionalización y su impacto en la calidad educativa. Tesis de maestría, Universidad Panamericana. Quetzaltenango, Guatemala.
- Los Acuerdos De Paz. Presidencia de la República de Guatemala. (1997). Guatemala.
- Mesa técnica de formación inicial docente. (2012). Modelo del subsistema de formación docente. Guatemala.
- Nemina, R. (2009). Desarrollo profesional y profesionalización docente, perspectivas y problemas. Revista de curriculum y formación del profesorado. Vol. (13), 2.
- Solís C. (1993). Breve Historia del Deporte Guatemalteco. Documento de estudio, 1-5.
- Salazar, E. (2011). Factores claves de la profesionalización docente. Revista de educación escolar cristiana. Association of Christian schools international, (1), 11-13.
- Salazar, E. (2011). Factores claves de la profesionalización docente. Revista de educación escolar cristiana. Association of Christian schools international, (1), 11-13.

Zamora, J. (2007). Didáctica de la educación física. Editorial Artemis Edinter. Guatemala

Zamora, J. (2011). Lento viene el futuro para la formación docente, crónica de una transformación en proceso. Primera edición. Guatemala.

Zuazo, L. (1995). Iniciación a la práctica de la investigación. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

E-Grafías:

Comité Olímpico Guatemalteco. (2012, Octubre). Técnicos universitarios en ciencia y tecnología del deporte. Disponible en: http://www.cog.org.gt/media/1530/boletín_712012.pdf.

Relaciones publicas CDAG. (2009, Abril) Universidad Galileo y CDAG presentan licenciatura en deportes y desarrollo humano. Disponible en: http://www.comotedeje.com/noticias_o863.htm.

Wikipedia. (2012 Octubre). Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/profesionalizacion>.

Leyes:

Constitución política de la república de Guatemala. (2003). Tipografía Nacional De Guatemala. Guatemala 2003.

Ley de educación nacional. Decreto legislativo No. 12-91, (2003). Del Congreso de la república de Guatemala.

Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte, Decreto No. 76-97 (2002). Guatemala, C.A.

10. Anexos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA ACTIVIDAD
FISICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

Responda según su criterio las preguntas que a continuación se le plantean.

Sexo: _____ Año de Graduación: _____

Región Presupuesto: 0-11 0-21 0-22

1. Esta inscrito en una universidad del país?

Si No

Si su respuesta es SI en que universidad: _____

2. Cuantos Semestres tiene aprobado en la universidad:

2 4 6 8 10

3. Seleccione la respuesta según sea su caso:

- Estoy inscrito en la universidad pero deje de asistir a ella.
 Estoy inscrito y sigo asistiendo a la universidad.

4. Marque (X) la carrera que está estudiando en la universidad:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Profesorado en segunda enseñanza | <input type="checkbox"/> Ciencias políticas |
| <input type="checkbox"/> Derecho | <input type="checkbox"/> Periodismo |
| <input type="checkbox"/> Ciencias económicas | <input type="checkbox"/> Administración |
| <input type="checkbox"/> Fisioterapia | <input type="checkbox"/> Otra: _____ |
| <input type="checkbox"/> Deporte y educación física | |

5. Marque según sea su caso:

- Tengo cierre de pensum en una carrera técnica, o profesorado
 Tengo cierre de pensum en una carrea a nivel de licenciatura.
 Tengo las dos anteriores.
 No poseo ningún cierre.

6. Marque según sea su caso:

- Poseo un título de técnico o profesorado.
- Poseo un título de licenciatura.
- Tengo las dos anteriores.
- No poseo título universitario.

7. Las cargas familiares que tengo son:

- No tengo ninguna carga familiar
- Sostengo a mis padres.
- Sostengo a mi esposa
- Sostengo a mis e hijos No. _____
- Sostengo a un hermano
- Sostengo a varios hermanos No. _____

8. El numero de que jornadas que trabajo como maestro de educación física son:

- Solo en la mañana
- Solo en la tarde
- En la mañana y tarde

9. La distancia hacia la universidad me facilita el acceso a ella.

- SI
- NO

10. Tengo alguna enfermedad que me impide estudiar en la universidad.

- NO
- SI

11. Padezco de alguna enfermedad o discapacidad física que me impide trasladarme a una universidad.

- SI
- NO

12. El agotamiento físico una de las cualidades de la labor del profesor de educación física me impide seguir estudiando:

SI NO

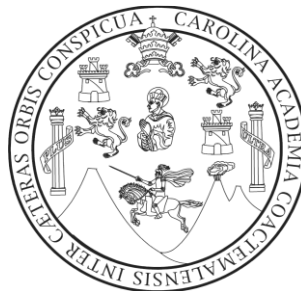
El nivel de formación académica en docentes de educación física, es una variable para determinar la calidad de educación física que se imparte en el sistema educativo.

El estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de formación académica universitaria de los docentes de educación física, de ambos géneros, que laboran en el departamento de Chimaltenango, dejando un antecedente de información sobre el nivel de formación académica de docentes del departamento de Chimaltenango y como punto de partida para la planificación, desarrollo y ejecución de la formación académica del docente en educación física.

Asimismo se obtuvo información sobre los factores que limitan la formación académica del docente en educación física entre ellas las cargas familiares, las jornadas de trabajo, la distancia para trasladarse a una universidad.

**Lic. Carlos Humberto Aguilar Mazariegos
Asesor**

**Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños
Revisor final**



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Escuela de Ciencia y Tecnología de
La Actividad Física y el Deporte
-ECTAFIDE-**